



## Nace el nuevo Instituto Canario de Desarrollo Cultural

El ICDC sustituye a Canarias Cultura en Red en la nueva política de gestión cultural del Gobierno de Canarias

**El área de Cultura del Gobierno de Canarias ha aplicado una profunda transformación estructural en la empresa pública Canarias Cultura en Red, iniciada hace año y medio con la finalidad de darle un mayor impulso a la política cultural y hacerla más accesible a la ciudadanía. Las nuevas fórmulas de trabajo pivotan sobre tres ejes fundamentales, orientados al desarrollo social y comunitario, al derecho a la cultura, y a su aportación al desarrollo económico, conformando una nueva filosofía de gestión que se identifica también con una modificación del nombre de esta herramienta pública, que pasa a llamarse [Instituto Canario de Desarrollo Cultural \(ICDC\)](#).**

Con este cambio de denominación se pretende que tanto la ciudadanía como el sector profesional de la cultura identifique esta nueva forma de trabajo que lleva a cabo este organismo en la gestión de políticas activas de ámbito autonómico. La renovación efectuada permite a la empresa pública jugar un papel más determinante a la hora de llevar a cabo políticas innovadoras en materia de desarrollo cultural y constituye un paso más en busca de una nueva tendencia en la gestión y en la planificación cultural entre el Gobierno, el resto de las instituciones públicas y el sector profesional.

**El viceconsejero de Cultura, Juan Márquez,** afirma que “el nacimiento del nuevo Instituto de Cultura es la culminación de un proceso de transformación estructural que permite nuevas formas de gestión con las que el Gobierno de Canarias no solo patrocina actividades culturales, sino que lidera, diseña y ejecuta nuevas líneas de actuación en materia de desarrollo cultural. Con esto alineamos las nuevas estructuras a los retos de la Agenda 2030 y a sus objetivos para el desarrollo sostenible, colocando a la ciudadanía y el derecho a la cultura en la centralidad de nuestra gestión”.

En el marco de esta nueva fórmula, y al objeto de acercar la cultura a la ciudadanía, se procederá también a la apertura de oficinas complementarias a pie de calle en zonas céntricas de ambas capitales, a las que se trasladará parte del personal implicado en aquellos proyectos que requieren mayor cercanía del público y de los profesionales de este sector.

### **Instituto Canario de Desarrollo Cultural**

La nueva estructura organizativa está orientada a que todas las acciones que desarrolle el ICDC estén fundamentadas en los tres citados tres ejes estratégicos, es decir, que su objetivo vaya mucho más allá de celebrar un evento o una actividad cultural, sino que además contribuya al desarrollo social, comunitario y económico de Canarias desde lo cultural, con políticas activas aplicadas con estos criterios.

Para ello, se han creado seis Unidades de Trabajo en las que se agrupan los distintos programas y convocatorias públicas: Artes Escénicas, Música, Artes Plásticas y Visuales, Libro y Fomento de la Lectura, Patrimonio Cultural y Canary Islands Film, que trabajarán también de manera coordinada. Este cambio ha conllevado también al refuerzo del uso de los TICs en todos los procesos de apoyo al sector, lo que, entre otras cosas, ha permitido sacar adelante en los últimos meses un total de 16 convocatorias públicas en régimen de concurrencia competitiva.

Se trata de nueva configuración estratégica de la cultura, dirigiendo la acción cultural desde una perspectiva integradora y más democrática, priorizando el acceso igualitario a la cultura, la participación activa, la atención y visibilidad de todos los colectivos, en particular de los más vulnerables y en riesgo de exclusión. Todo ello bajo la premisa de transparencia absoluta en todos los procesos que se desarrollan.



Paralelamente se pone énfasis en el fomento de una cultura diversa y el reconocimiento de todos los agentes del espacio público que participan en todo el proceso de creación cultural: producción, exhibición, distribución y recepción.

Además, en cuanto al sector y su desarrollo económico, se busca incrementar su capacidad para aportar e innovar, buscando sinergias con políticas de formación y empleo, la innovación y la internacionalización.

ICDC constituye por tanto una evolución de la gestión adaptada a las necesidades y nuevos retos del siglo XXI y a los nuevos tiempos, al igual que se hizo en el pasado cuando se creó Canarias Cultura en Red en sustitución de SOCAEM. De esta forma, el Instituto Canario de Desarrollo Cultural se convierte en la nueva herramienta que tiene la Viceconsejería de Cultura para llevar a cabo sus políticas culturales, cuyo reto para 2021 es continuar impulsando iniciativas para la recuperación de un sector que se ha visto muy afectado por la actual crisis sanitaria.